

ACTA No. 125.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL) En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:00 (Ocho horas) del día 24 de diciembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

- Orden del Día -----
- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
 - 2.- Aprobación del Orden del día. -----
 - 3.- Lectura y aprobación de actas anteriores. -----
 - 4.- Oficio OREG 0643/2020 en seguimiento al punto tercero del acta 85° sobre la donación del predio para la instalación de la sede educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. -----
 - 5.- Asuntos Generales -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro ausente; por lo que al haberse hecho presentes nueve de los diez posibles integrantes del H. Ayuntamiento y comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, hace uso de la voz solicitando la aprobación del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria virtual; se somete a votación, obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el orden del día; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra contestando apruebo el orden del día; Regidor Bernardino Montes Buenrostro ausente; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día. -----

TERCER PUNTO.- En uso de la voz, el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, somete a aprobación tres actas anteriores consistentes en el acta 122 de la sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre del año 2020, el acta 123 de la sesión Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020 y el acta 124 de sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre del año 2020, solicitándole al H. Ayuntamiento su anuencia para no dar lectura al contenido de las mismas, toda vez que el total de los integrantes del H. Ayuntamiento estuvo presente en las sesiones, por lo que se solicitan las consideraciones de los integrantes del H Ayuntamiento; y a lo anterior se manifiestan de la siguiente manera; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente

Municipal, contestando apruebo las actas anteriores; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, apruebo las actas anteriores; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, apruebo las actas; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo las actas; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo las actas; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando apruebo las actas donde estuve presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contesto yo te apruebo las actas; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo las actas; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo todas las actas; hago del conocimiento del pleno del H Ayuntamiento, que habiéndose recibido nueve de los nueve votos posibles, todos ellos en el mismo sentido afirmativo, se determina que las actas anteriormente señaladas fueron aprobadas por unanimidad de los presentes, dando con esto por agotado el tercer punto del orden del día. - - -

CUARTO PUNTO.- Oficio OREG 0643/2020 en seguimiento al punto tercero del acta 85° sobre la donación del predio para la instalación de la sede educativa del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, suscrito por la L.D. Mireya Montes Sánchez regidora en carácter de presidenta de la comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte y Secretaria de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la finalidad de haber metido este oficio es para precisar las medidas y colindancias de las que consta el predio señalado para este efecto, así como se adjunta al oficio un croquis donde se aprecia la ubicación del inmueble con las respectivas medidas, en este acto procederé a describir cuáles son esas medidas y colindancias para que puedan quedar asentadas en el acta , toda vez que en su momento el acta número 85 de fecha 26 de mayo del 2020 no las contiene, el Secretario de Ayuntamiento en su momento omitió describir dichas medidas y colindancias y obviamente por eso no quedaron especificadas en el cuerpo del acta numero 85 y eso ha ocasionado problemas para la ejecución del proyecto, esto lo advierte la Regidora Mireya Montes Sánchez, en esos sentido es un predio de una superficie de 30,000 m2 y a continuación se describo las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: En 278.60 metros, doscientos setenta y ocho metros con sesenta centímetros y linda con Polideportivo;

Al Sur: En 278.60 metros, doscientos setenta y ocho metros con sesenta centímetros y linda con Propiedad del Municipio;

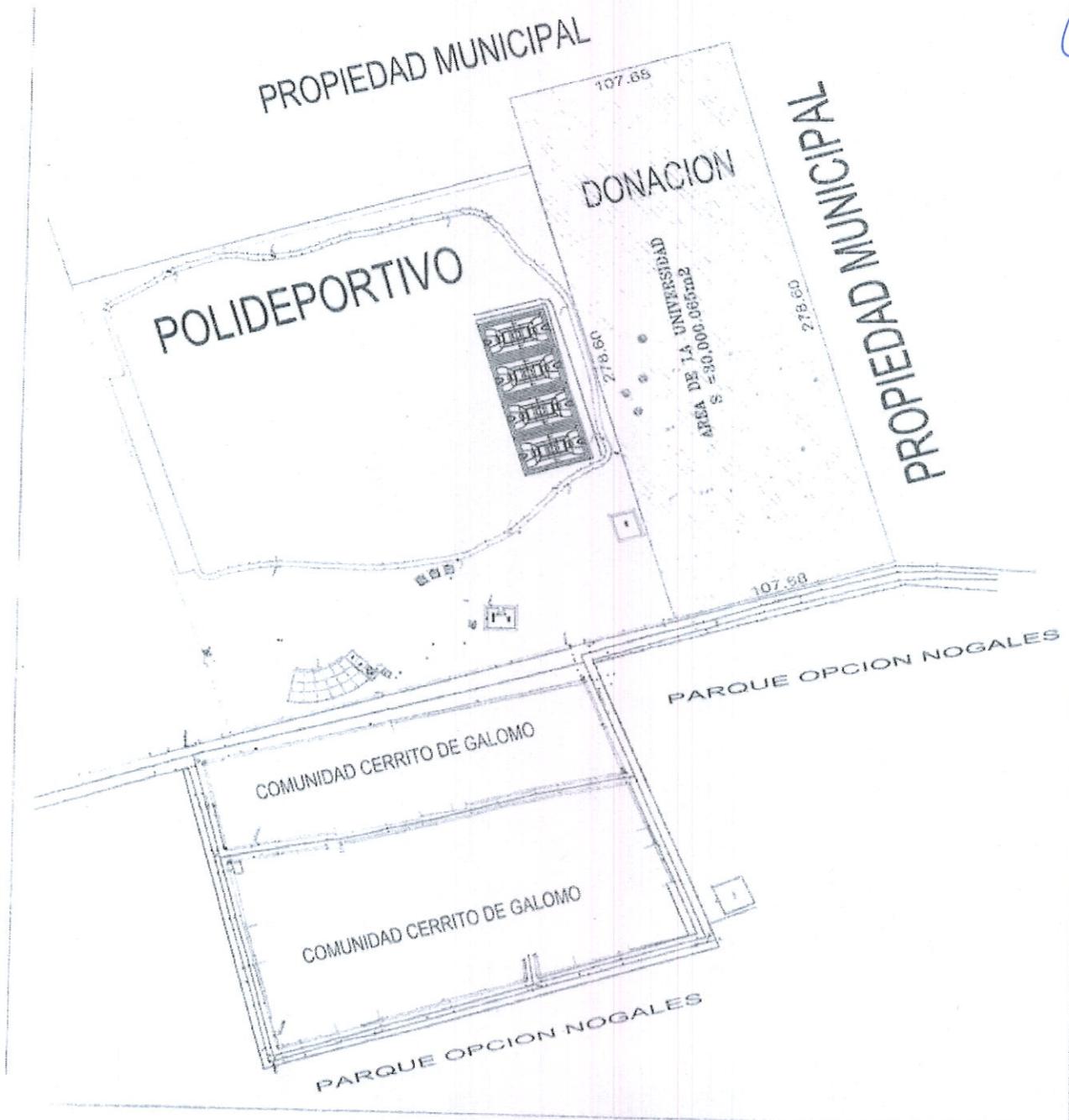
Al Oriente: En 107.68 metros, ciento siete metros con sesenta y ocho centímetros y linda con Propiedad del Municipio; y

Al Poniente: En 107.68 metros, ciento siete metros con sesenta y ocho centímetros y linda con Camino Vecinal a la Comunidad de Cerrito de Galomo.

Siendo que dicho predio cuenta con las siguientes coordenadas:
21.055618502353525, -100.45405131371513

Todo esto viene en el oficio que se les remitió a los integrantes del honorable Ayuntamiento en la convocatoria y quedaran asentadas en la misma acta del día de hoy y el croquis de la ubicación, esto para precisar información que no contenía el acta numero 85, donde se realizó la donación del bien señalado, advierto que este oficio es para conocimiento y para precisar información que deberá quedar asentada en el acta de la presente sesión, a esto no sé si exista alguna manifestación por parte de los integrantes del honorable ayuntamiento y obviamente de la Lic. Mireya Montes; La Regidora Teresa Rocío González Maldonado comenta que solo al oficio le faltó a quien se le va donar el predio, no se si en la anterior sesión ya se había mencionado, advierte solo es pregunta; El Regidor Erick Alan Dueñas Rivera comenta que solo se está delimitando el polígono, que era lo que no se había hecho en la sesión anterior; La Regidora Mireya Montes Sánchez, le contesta a la regidora Teresa Rocío González Maldonado comenta que esto es en alcance al punto tres del acta 85 del 26 de mayo del 2020, quedo pendiente señalar el predio, sin embargo se les menciono que les enviaría por correo toda la documental, incluyendo el polígono a donar, en donde estaba ubicado, medidas y colindancias, se entregó al siguiente día y se les envió a sus correos que así quedó asentado, sin

embargo en su momento revisando el acuerdo tomado no se anexaron toda la documental y también estaba pendiente el croquis de localización del predio, el cual es propiedad del municipio, viene la escritura, la solicitud, el levantamiento topográfico, fotografías y toda esa parte se les anexo y se les envió a sus correos personales y se los envió Juan de regidores el día 27 o 28 y se había pedido que se adjuntara al acta numero 85, por lo cual solicito se adjunte al acta de la sesión presente, justamente todo el expediente soporte de esta solicitud que en el momento no se asentó, y en esa documental viene a quien se donó, en el punto que aprobamos si se mencionó que es a la Coordinación Nacional Universidades del Bienestar Benito Juárez, hace uso de la voz el encargado de despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, agradeciendo las manifestaciones que acaba de hacer la Lic. Mireya Montes, obviamente sigue abierto la replica para los integrantes del Ayuntamiento que así desean hacerlo, comentando que efectivamente la información que ha hecho llegar su personal a los correos formara parte del apéndice de la presente acta, sin embargo me coordinare con su personal para que me remita de manera digital la descripción gráfica, es decir el croquis y así que aparezca la imagen en el acta de la presente sesión, esto para hacer más grafica la descripción y obviamente quedara asentada la información que anteriormente se describió y que contiene su oficio, si ya no existe otra manifestación por los integrantes del Ayuntamiento y como el presente punto solo es en alcance del punto tres del acta 85 de fecha 26 de mayo del 2020 y obviamente no se está sometiendo para aprobación solo es para ampliar la información, quedando desahogado el cuarto punto del orden del día.-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

QUINTO PUNTO. – No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 08:40 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



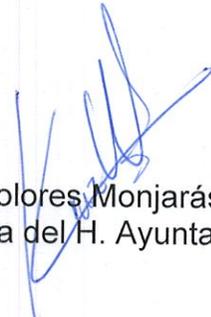
Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto
Encargado de despacho de la Secretaría del H.
Ayuntamiento



Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.



Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.



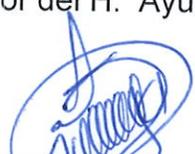
Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.



Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Nota: La presente hoja con firmas, corresponde al acta No. 116 de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 24 de Diciembre del año 2020.